

Registr. en f.oha.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 03 de marzo de 2.008

Expediente N° 8.269/93.

Res. D. N° 034/08.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Irene Lomniczi de Upton mediante la cual comunica sobre los trámites realizados a fin de obtener el beneficio de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad a agentes de la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

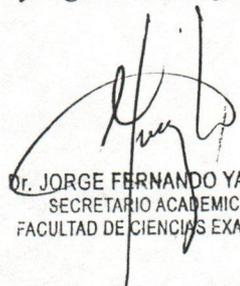
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

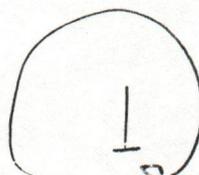
ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior el cese como Profesor Titular Plenario Dedicación Exclusiva de la Dra. Irene María Lomniczi de Upton en función de lo dispuesto por el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Dra. Irene María Lomniczi de Upton, al Departamento de Química y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS